

PARA: ESTUDIANTES (ÚLTIMOS SEMESTRES)
FECHA: MAYO 20 DE 2020

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CIRCULAR No. 02-2020

DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER PRO 2020 COMO REQUISITO PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Según los parámetros establecidos en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 012 del 18 de diciembre de 2015), dentro de los cuales se plantea como requisito de grado (Art. 115) la presentación de la Prueba Saber Pro para optar por la obtención del título profesional.

Se establecen los requisitos, las **fechas internas** de inscripción para la realización del pre-registro y pago de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, así como también se relacionan las tarifas y fechas establecidas por el ICFES a continuación:

- **REQUISITOS:**

1. Ostentar la calidad de estudiante, en concordancia con lo establecido en el Capítulo V del Reglamento Estudiantil.
2. Haber cursado y aprobado el 75% de los créditos que componen el programa académico, y que se presentan a continuación:

PLAN	PROGRAMA	MÍNIMO REQUERIDO
099	Licenciatura en Lingüística y Literatura	117
101	Licenciatura en Filosofía e Historia	117
102	Licenciatura en Inglés	117
103	Licenciatura en Ciencias Sociales	117
104	Licenciatura en Matemáticas y Tecnologías de la Información	117
121	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	117
122	Licenciatura en Filosofía	108
124	Licenciatura en Ciencias Sociales	108
125	Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés	118
128	Licenciatura en Matemáticas	115

Nota: El estudiante que no cumpla con los requisitos, no podrá inscribirse y si por alguna razón lo hiciera, no podrá aplicar la prueba ni realizar el pago.

- **FORMULARIO DE PRE--INSCRIPCIÓN:**

<https://forms.gle/2jbxZ44JMw6Nmjn7A>

Nota: El diligenciamiento del formulario, únicamente hace parte del proceso inicial de registro por parte del estudiante ante la facultad, y es por ello, que su proceso se encuentra sujeto al cumplimiento de requisitos y al pago de la prueba.

PARA: ESTUDIANTES (ÚLTIMOS SEMESTRES)

FECHA: MAYO 20 DE 2020

- **REGISTRO ORDINARIO:**

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
PRE-INSCRIPCIÓN INTERNA A cargo de los estudiantes ante la Facultad de Ciencias de la Educación	Del 21 de mayo al 08 de junio de 2020	Cada estudiante deberá diligenciar un Formulario de Google que se remitirá a los estudiantes de últimos semestres de la Facultad de Ciencias de la Educación, teniendo en cuenta que cumplan con el requisito de créditos aprobados.
Recaudo ordinario Pago realizado por parte del estudiante a la <u>Universidad</u>	Del 21 de mayo al 21 de julio de 2020	Las órdenes de pago podrán ser generada por cada estudiante a través de la opción "Generar recibo por concepto académico", disponible en la página de la Universidad, y donde dispondrá también de una opción para realizar el pago en línea (PSE).
Formalización del pago Por parte del estudiante	Del 21 de mayo al 21 de julio de 2020	La verificación del pago realizado por los estudiantes, se llevará a cabo de forma interna en la Facultad, y por ende, no es necesario remitir correos electrónicos con los soportes de la transacción realizada.
Pre-inscripción de programas ante el ICFES Por parte de la Facultad	08 de junio de 2020	Proceso realizado por parte de la Facultad, para registrar los programas académicos desde los cuales se inscribirán posteriormente los estudiantes.
Pre-inscripción de estudiantes Por parte de la Facultad	Del 08 de junio al 08 de julio de 2020	La Facultad de Ciencias de la Educación llevará a cabo el proceso de pre-inscripción a través de la plataforma PRISMA, de aquellos estudiantes que diligencien el formulario dentro de los plazos establecidos, teniendo en cuenta que cumplan con los requisitos previamente mencionados.
Envío de usuarios y claves a los estudiantes Por parte del ICFES	A partir del 09 de julio de 2020	Una vez realizado el proceso de pre-inscripción por parte de la Facultad ante el ICFES, esta última entidad enviará al correo electrónico de cada uno de los estudiantes, a fin de que de manera individual, finalice el proceso de inscripción.
Registro ordinario mediante la plataforma PRISMA Por parte de los estudiantes	Del 09 al 30 de julio de 2020	Individualmente, a través de la plataforma PRISMA, el estudiante debe realizar el proceso de formalización de la inscripción, haciendo uso del usuario

PARA: ESTUDIANTES (ÚLTIMOS SEMESTRES)

FECHA: MAYO 20 DE 2020

		y contraseña previamente enviados por parte del ICFES: (https://www2.icfesinteractivo.gov.co/) Nota: -Al finalizar el proceso, recibirá un correo electrónico donde se le informará de la culminación exitosa del proceso de inscripción. - En caso de no realizar el proceso dentro de los plazos aquí establecidos, el estudiante deberá repetirlo dentro de los plazos para registro extraordinario, asumiendo el pago del excedente que esto implica.
Recaudo ordinario Institucional Por parte de la Universidad ante el ICFES	Del 09 al 31 de julio de 2020	Pago que realiza la Facultad de Ciencias de la Educación al ICFES, por concepto de aquellos estudiantes que efectúen el pago respectivo y formalicen la inscripción dentro de las fechas establecidas en la presente circular.

• **REGISTRO EXTRAORDINARIO:**

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
PRE-INSCRIPCIÓN INTERNA A cargo de los estudiantes ante la Facultad de Ciencias de la Educación	Del 10 de junio al 24 de julio de 2020	Cada estudiante deberá diligenciar un Formulario de Google que se remitirá a los estudiantes de últimos semestres de la Facultad de Ciencias de la Educación, teniendo en cuenta que cumplan con el requisito de créditos aprobados.
Recaudo extraordinario Pago realizado por parte del estudiante a la Universidad	Del 22 de julio al 04 de agosto de 2020	Las órdenes de pago podrán ser generada por cada estudiante a través de la opción "Generar recibo por concepto académico", disponible en la página de la Universidad, y donde dispondrá también de una opción para realizar el pago en línea (PSE).
Formalización del pago Por parte del estudiante	Del 22 de julio al 04 de agosto de 2020	La verificación del pago realizado por los estudiantes, se llevará a cabo de forma interna en la Facultad, y por ende, no es necesario remitir correos electrónicos con los soportes de la transacción realizada.
Pre-inscripción de estudiantes Por parte de la Facultad	A partir del 04 de agosto de 2020	La Facultad de Ciencias de la Educación llevará a cabo el proceso de pre-inscripción a través de la plataforma

PARA: ESTUDIANTES (ÚLTIMOS SEMESTRES)

FECHA: MAYO 20 DE 2020

		PRISMA, de aquellos estudiantes que diligencien el formulario dentro de los plazos establecidos para el registro extraordinario, siempre y cuando cumplan con los requisitos previamente mencionados, y que hubiesen realizado el pago entre el 10 de junio y el 24 de julio.
Envío de usuarios y claves a los estudiantes Por parte del ICFES	A partir del 04 de agosto de 2020	Una vez realizado el proceso de pre-inscripción por parte de la Facultad ante el ICFES, esta última entidad enviará al correo electrónico de cada uno de los estudiantes, a fin de que de manera individual, finalice el proceso de inscripción.
Registro extraordinario mediante la plataforma PRISMA Por parte de los estudiantes	Del 04 al 12 de agosto de 2020	Individualmente, a través de la plataforma PRISMA, el estudiante debe realizar el proceso de formalización de la inscripción, haciendo uso del usuario y contraseña previamente enviados por parte del ICFES: (https://www2.icfesinteractivo.gov.co/) Nota: -Al finalizar el proceso, recibirá un correo electrónico donde se le informará de la culminación exitosa del proceso de inscripción.
Recaudo extraordinario Institucional Por parte de la Universidad ante el ICFES	Del 04 al 14 de agosto de 2020	Pago que realiza la Facultad de Ciencias de la Educación al ICFES, por concepto de aquellos estudiantes que efectúen el pago respectivo y formalicen la inscripción dentro de las fechas establecidas en la presente circular.

NOTA: Los estudiantes que estén interesados en presentar la Prueba Saber Pro en el año 2020, **POR NINGÚN MOTIVO** deberán inscribirse de forma individual ni hacer pagos a través de medios diferentes a los establecidos por la universidad, ya que esto implica la no programación de pruebas genéricas y, por ende, la invalidación de las pruebas presentadas como requisito para obtener el título profesional.

- **COSTOS:**

El ICFES, estableció los costos para el año 2020 de la siguiente manera:

PARA: ESTUDIANTES (ÚLTIMOS SEMESTRES)

FECHA: MAYO 20 DE 2020

DESCRIPCIÓN	VALOR PERÍODO ORDINARIO	VALOR PERÍODO EXTRAORDINARIO
Instituciones de Educación Superior privadas, rango II: valor de matrícula superior a \$1'063.000	\$110.500	\$164.500
Graduados	\$110.500	\$164.500

IMPORTANTE: Si usted lleva a cabo el proceso de registro ante la facultad, efectúa el pago requerido, pero no culmina de forma exitosa con el proceso de inscripción, la universidad **NO** realizará ningún tipo de devolución en concordancia con lo establecido en la Circular No. 003-2020.

• **APLICACIÓN EXAMEN:**

Publicación de citaciones	02 de octubre de 2020	A través de la página web del ICFES
Aplicación de examen	18 de octubre de 2020	Cada estudiante asistirá al lugar asignado por el ICFES para la presentación de la prueba, dando cumplimiento al horario establecido
Publicación de resultados individuales	18 de enero de 2021	A través de la página web del ICFES

Cordialmente,



DANIEL ALBERTO CARDONA GÓMEZ
DECANO



VÍCTOR ALFONSO ESCOBAR RAMÍREZ
SECRETARIO ACADÉMICO